

**VISTO:** La propuesta de participación en la implementación nacional del Programa para la Evaluación Internacional de Competencias de Adultos (PIAAC). -----

**RESULTANDO:** 1) Que desde la Gerencia de Planificación y Desarrollo se informa que PIAAC es una encuesta internacional coordinada por la OCDE que mide competencias básicas de la población adulta en lectura, matemática y resolución de problemas, así como información complementaria sobre trayectorias educativas, laborales y uso de habilidades. -----

2) Que se entiende que es esta una oportunidad estratégica para INEFOP en varios planos:

a. Diagnóstico robusto y comparable: Permite contar con información estandarizada y de alta calidad sobre las competencias de la población adulta, superando las limitaciones de encuestas actuales como la ECH o PISA, que no abarcan al universo adulto. Facilitará identificar brechas de habilidades por sector, territorio y grupos sociodemográficos.

b. Valor para la política pública y negociación colectiva: Aporta evidencia sobre desajustes entre oferta y demanda de habilidades (mismatch), útil para orientar la formación, fortalecer la negociación tripartita y anticipar impactos tecnológicos y productivos.

c. Fortalecimiento institucional: El proceso de implementación contribuirá al desarrollo de capacidades técnicas en el diseño de encuestas, metodologías de evaluación y análisis de datos, generando aprendizajes más allá de los resultados.

d. Proyección regional e internacional: Posiciona a INEFOP como referente regional en formación basada en evidencia y abre oportunidades de cooperación con organismos multilaterales. -----

3) Que en el marco del Sistema Nacional de Formación Profesional y el desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones, el PIAAC permitirá alinear la oferta formativa con trayectorias laborales y educativas más pertinentes, basadas en evidencia objetiva de competencias. -----

4) Que el presupuesto asociado se divide de la siguiente manera para cada año:



2025: \$9.456.000 \*Presupuesto a imputarse a Planificación y Desarrollo

2026: \$16.345.271

2027: \$ 22.898.823

2028: \$18.602.155

2029: \$ 5.054.800

TOTAL INEFOP: \$71.324.549

Presupuesto total con aporte de contrapartes: \$ 92.025.441

**CONSIDERANDO:** Que el Consejo Directivo entiende conveniente aprobar la propuesta en los términos recomendados. -----

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL  
DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL  
RESUELVE POR MAYORÍA:**

1. APRUÉBASE la participación de INEFOP en la implementación nacional del PIAAC (Programa para la Evaluación Internacional de Competencias de Adultos), reconociendo su carácter estratégico para el diagnóstico, diseño y evaluación de políticas de formación profesional y empleo en Uruguay, de acuerdo con el plan presupuestal quinquenal establecido en el numeral 4) de los Resultandos.-----
2. COMUNÍQUESE a las Gerencias de Planificación y Desarrollo, de Personas y de Administración y Finanzas. -----

Miguel Venturiello

Director General INEFOP  
Representante PE- MTSS

Juan Andrés Roballo

Director Representante PE- MEC

Gabriel Chouhy

Director Representante PE - OPP

Abigail Puig Díaz

Directora Representante PIT-CNT  
Sector Trabajadores